

GUÍA 1:

Introducción a la violencia sexual contra la infancia

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2023, en el marco del Programa Avance Barnahus adaptado a la Ley orgánica de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia (Julio 2024), desarrollado por la Fundación Márgenes y Vínculos.

Textos actualizados y adaptados:

María Sanabria Vals, Fundación Márgenes y Vínculos

Celia Nevado Fernández, Fundación Márgenes y Vínculos

Esta publicación es una actualización y adaptación a todos los ámbitos profesionales que complementa a los "Manuales formativos para profesionales del sector educativo en detección y notificación de la violencia sexual contra la infancia" de Save the Children (2020) <https://www.savethechildren.es/manual-para-prevenir-violencia-sexual-infancia>

CONTENIDO

¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA?	3
ASPECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE HACEN SEA FUNDAMENTAL FORMARNOS PARA COMBATIRLA	4
LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5
Bibliografía de ampliación.....	10

¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

Aunque también podemos emplear los términos abuso sexual o agresiones sexuales contra niños, niñas o adolescentes, consideramos que el término violencia sexual deja más claro, y fuera de definiciones legales, que se enmarca cualquier forma de acto sexual que atenta contra el adecuado desarrollo de niñas, niños o adolescentes. Como ya establece la normativa vigente en España¹, exceptuando en caso de adolescentes que mantenga contactos sexuales con otros adolescentes/jóvenes próximos en edad de forma consentida, el resto de actos, aunque el niño o niña consintieran, se tratarían de violencia sexual, ya que a corto o a largo plazo tendrán consecuencias en ellos/as.

Se engloban por tanto bajo el concepto de violencia sexual contra la infancia o adolescencia, tanto las conductas ejercidas con violencia y amenazas como las conseguidas a través de engaños o sobornos. En ocasiones se suele establecer que debe existir un interés sexual para considerar un acto como de violencia sexual, ya que si por ejemplo un niño o niña accidentalmente descubre a sus padres manteniendo relaciones sexuales no va a tener el mismo impacto que si es obligado a visualizar dichos actos. Ese sentirse utilizado/a para excitarse sexualmente es uno de los componentes que hace que algunas violencias sexuales comiencen a tener su impacto cuando la niña o niño comienza a ser consciente de ello.

¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es una problemática con una extensión y consecuencias de tal magnitud que hacen necesario que las y los profesionales que trabajamos con la infancia y adolescencia tengamos no sólo un compromiso para combatirla sino los conocimientos necesarios para ello.

La vivencia de la sexualidad ha de ser contextualizada en cada etapa evolutiva. Por ello, contar con un marco que ayude a identificar las conductas sexuales saludables y las problemáticas es clave para prevenir riesgos y adoptar una mirada positiva como profesionales.

¹ Véase: Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

ASPECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE HACEN SEA FUNDAMENTAL FORMARNOS PARA COMBATIRLA

MAGNITUD

Como señala la Campaña del Consejo de Europa, Uno de Cada Cinco, y diversos estudios estacados la victimización sexual en la infancia y adolescencia se sitúa entre un 8% de los varones y cerca de un 20% de las mujeres². Según un reciente estudio realizado en nuestro país con una muestra de 4.000 chicos y chicas den entre 14 y 17 años, el 17,8% de la juventud española ha sufrido algún tipo de victimización sexual en el último año³.

DIFICULTAD PARA DETECTAR

Al tratarse de un tipo de victimización que suele iniciarse en forma de juego o engaño o que de darse con de forma más violenta se va acompañada de amenazas es muy complicado que las víctimas lo revelen inmediatamente. Además, al darse en la esfera sexual, y ser la persona agresora muchas veces un adulto/a esto hace que sientan las víctimas vergüenza o temor a no sr creídas y por tanto se mantengan silenciadas. Por otra parte, al no existir un cuadro sintomatológico específico, nos encontramos con una enorme variedad de síntomas que pueden aparecer, e incluso no aparecer ninguno. Por ello, es fundamental una guía como esta que nos acerque a estos indicadores y nos facilite su detección y cómo informar de los mismos y actuar.

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA SEXUAL

El ser víctima de violencia sexual en la infancia y adolescencia se considera un tipo de experiencia adversa que puede tener consecuencias en las víctimas y su entorno tanto a corto como a largo plazo. Así, si no reciben un adecuado apoyo la afectación puede cronificarse e incluso afectar a cómo se perciben a sí mismas, al mundo y como se relacionan. Este es un motivo de suficiente envergadura como para que nos formemos sobre cómo detectar de forma temprana y facilitar la asistencia que necesitan.

LA IMPLICACIÓN DE DISTINTOS DISPOSITIVOS: APRENDER A COORDINARNOS

²Pereda, N. (2016). ¿UNO DE CADA CINCO?: VICTIMIZACIÓN SEXUAL INFANTIL EN ESPAÑA. *Papeles del Psicólogo*, 37(2), 126-133.

³ Pereda, N., Guilera, G., Águila-Otero, A., Andreu, L., Codina, M., y Díaz-Faes, D. A. (2024). La victimización sexual en la adolescencia: un estudio nacional desde la perspectiva de la juventud española. Universitat de Barcelona.

Al tratarse la violencia sexual contra la infancia y adolescencia de un hecho delictivo, de una posible circunstancia para la toma de medidas de protección y retirada de la víctima de su familia biológica y, además, como acabamos de comentar de una experiencia traumática que requiere de asistencia inmediata y especializada, nos encontramos con diversos dispositivos que se ven implicados. Si todos/as queremos actuar a la vez, pero o nos coordinamos conseguiremos lo que se conoce como victimización secundaria, es decir, que el proceso jurídico-asistencial cause incluso más daño que la propia victimización. Por ello, en esta guía vamos a tratar de explicar la importancia de coordinarnos y siempre priorizar que el niño, niña y adolescente tenga un/a profesional de referencia para informarle y ser la vía de comunicación con el resto de profesionales, y así que intervengan directamente con la víctima el menor número posible de profesionales y si es posible desde un único espacio adaptado, como propone el modelo Barnahus⁴.

Como parte fundamental para entender qué es violencia sexual y qué no, así como para conocer que conductas de la esfera sexual pueden ser indicadores de que se ha producido violencia sexual, consideramos fundamental incluir un apartado sobre el desarrollo sexual sano en la infancia y adolescencia.

LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La sexualidad está presente en cada una de las interacciones que tenemos de forma individual y con otras personas. Esta nos acompaña desde incluso antes de su nacimiento, pues ya hay unas expectativas en torno a la criatura que va a nacer. Para entender el amplio fenómeno de la sexualidad debemos comprender el Hecho Sexual Humano⁵ que se compone de cuatro aspectos:

Sexuación: hace referencia, en primer lugar, a los procesos biológicos por los que los cuerpos son sexuados de forma genética, gonadal, anatómica y hormonal. Es lo que conocemos como el **sexo** de la persona. Sin embargo, no podemos dejar de lado la construcción social que se genera en torno a esta característica: el **género**. El género determina las diferencias sociales en base al sexo de la persona mediante un proceso de socialización diferencial que atribuye roles y estereotipos y que es cambiante según el lugar y momento histórico. De esta manera, se tienen unas expectativas diferentes de niños y de niñas por pertenecer a un determinado género.

Sexualidad: cuando hablamos de sexualidad hablamos de la vivencia que tiene la persona acerca de la experiencia de ser un ser sexuado. Atendiendo a la gran

⁴ Pereda, N., Bartolomé, M., & Rivas, E. (2021). Revisión del Modelo Barnahus: ¿Es posible evitar la victimización secundaria en el testimonio infantil?. *Boletín Criminológico*, (27). <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2021.v28i.12377>

⁵ Amezúa, E. (1999). Teoría de los Sexos. *Revista Española de Sexología*, 95-96

diversidad en torno a la sexualidad como característica natural de este fenómeno humano, resulta más conveniente hablar de sexualidades en plural. Nos referimos a cuestiones como la **identidad de género**, es decir, cómo se siente la persona en relación a su género asignado, que puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. Igualmente, la vivencia de la sexualidad contempla la **orientación sexual** como la atracción sentida hacia otras personas.

Erótica: entendemos por erótica los deseos, fantasías y gustos de cada persona en el terreno de lo sexual. También se ve sujeta a cambios en función del momento histórico. En este sentido, la pornografía como industria generadora de fantasías, resulta la principal fuente de aprendizaje en niños y niñas que tienen acceso a su contenido, generándose así una erótica y amatoria en las que la violencia ocupa un lugar protagonista.

Amatoria: corresponde a las conductas e interacciones sexuales llevadas a cabo en solitario o bien, con otras personas.

Cuando hablamos de una sexualidad saludable hacemos referencia a la vivencia positiva del propio cuerpo, de la identidad y de los deseos de un modo que favorezca el desarrollo personal y que permita la interacción respetuosa, consensuada, placentera e igualitaria con otras personas.

La educación sexual no tiene otro propósito que el de dotar de la información necesaria para que niños y niñas puedan aceptarse, cuidarse, protegerse, relacionarse y disfrutar de una manera saludable acorde a cada edad. De esta forma, los esfuerzos de la educación sexual deben centrarse tanto en la prevención de riesgos como en la promoción de la salud.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todas las personas. La Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS)⁶ pone el foco en el derecho a la educación integral de la sexualidad.

“Toda persona tiene derecho a una educación integral de la sexualidad. La educación integral de la sexualidad debe ser apropiada a la edad, científicamente correcta, culturalmente competente y basada en los derechos humanos, la igualdad de género y con un enfoque positivo de la sexualidad y el placer.”

⁶ En el XIII Congreso Mundial de Sexología, celebrado en Valencia el 29 de junio de 1997 se aprobó la Declaración de Valencia de los Derechos Sexuales. Esta declaración fue aprobada por la Asamblea de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) en el XIV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong, en 1999. Ver enlace web: <https://www.worldsexualhealth.net/>

Uno de los aspectos fundamentales que hay que contemplar es el desarrollo sexual, entendido como la evolución física, emocional y conductual, para comprender las necesidades e inquietudes que surgen de forma natural en cada momento vital.

Características del desarrollo sexual

- De 0 a 3 años

Desde el momento del nacimiento, la piel cobra un papel protagonista en la vivencia de la sexualidad, siendo receptora de los primeros estímulos sexuales. Mecer, sostener, besar y reposar en los brazos y cuerpo de otra persona es la primera interacción física que se tiene y, en torno a ella, se va forjando un vínculo emocional que debe garantizar la seguridad.

Fomentar esta seguridad será clave para las posteriores interacciones del niño o niña y, para ello, es fundamental que se vean cubiertas las necesidades básicas de alimentación, higiene, cuidados, afectos y protección.

- De 3 a 5 años

Algo verdaderamente natural y saludable en niños y niñas de la edad preescolar es el interés por explorar y curiosear el mundo que les rodea y las sensaciones que experimentan. Mostrar interés por las diferencias en los cuerpos de las personas, por los genitales y sus funciones. Resultado de esta exploración es la creación de un vocabulario sobre el cuerpo que debe ser adecuado y que no debe ocultar o esconder los aspectos sexuales. Las familias tienen un importante papel en este sentido, al ser los principales agentes de socialización y responsables del cuidado y la protección.

Los niños y niñas aprenden por imitación de sus referentes, por lo que también son importantes las muestras de afecto que perciben hacia sí y hacia otras personas. Así es como se va elaborando un ideal acerca del amor y del respeto. Además, estos ideales serán observables en los juegos entre iguales, en los que se reproducen roles que previamente han sido observados y aprendidos.

El juego con iguales es una forma de aprender a establecer relaciones y vínculos saludables y respetuosos, donde cada niño y niña debe conocer la importancia de respetar tanto su cuerpo como el de la otra persona.

Ya desde los primeros años de vida, se tiene forjada una identidad de género, lo que nos acerca a la realidad de las infancias trans. En todo momento se debe garantizar el derecho

sexual a la libertad, atendiendo a los Principios de Yogyakarta⁷, cuyo fin es la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

- De 6 a 9 años

En la edad escolar, aparece un nuevo contexto de aprendizaje en el que se van forjando relaciones de amistad, y se van sumando al repertorio conductual habilidades y estrategias de cooperación, lo que cobra una mayor importancia en el desarrollo psicológico de los niños y niñas.

Este contexto sigue permitiendo la exploración genuina de los cuerpos y de los intereses individuales y colectivos, si bien, es importante abordar la relevancia de la privacidad y la intimidad a la hora de llevar a cabo ciertas conductas como, por ejemplo, las masturbatorias. Estos comportamientos pueden aparecer a edades tempranas, motivados por el placer sexual fruto de la propia exploración corporal, o bien por haber vivido una exposición temprana a contenido sexual explícito.

- De 10 a 13 años

Esta etapa viene caracterizada por los cambios físicos y corporales que conlleva la pubertad. Estos cambios incluyen la aparición de los caracteres sexuales secundarios, es decir, aparición de vello en axilas, pubis, desarrollo de los senos, primeras eyaculaciones y aparición de la menstruación. Son cambios naturales que pueden ocurrir a diferentes edades, pues cada persona se desarrolla a un ritmo distinto, lo que es señal de la gran diversidad sexual. Esto debe ser entendido y asumido, pues de lo contrario, se pueden iniciar comparaciones que resulten en sentimientos de malestar o incluso vergüenza, los cuales tienen un impacto en el autoconcepto y autoestima.

Es común observar en los chicos y chicas una organización de grupos homosocial. A estas edades se empiezan a vivir las primeras experiencias de atracción sexual, con o sin consciencia de su significado, pero sí experimentando sensaciones placenteras y novedosas. Muchas de ellas surgen en el contexto de juegos y conductas de búsqueda de acercamiento con iguales.

- De 13 a 18 años

⁷Yogyakarta Principles. (2007). Principles on the application of international human rights law in relation to sexual orientation and gender identity. *International Commission of Jurists (ICJ)*

En la adolescencia, se potencia la necesidad de pertenencia al grupo, en un momento en el que se continúan explorando los gustos, intereses, creencias y valores que conforman la estructura de la identidad.

Se acentúa el interés por las conductas y prácticas sexuales, por lo que es fundamental abordar cuestiones relativas al consentimiento y al respeto de las decisiones y deseos de aquellas personas con las que me relaciono sexualmente, así como informar acerca de métodos para prevenir riesgos.

En este sentido, se da una mayor importancia al atractivo y al cuidado físico, y empiezan a construirse las primeras relaciones de noviazgo, en las que se pondrán de manifiesto todo lo aprendido en los años previos y se continuarán aprendiendo aspectos relacionales.

Bibliografía de ampliación

González Ortega, E., Orgaz Baz, B., & López Sánchez, F. (2012). La conducta sexual infantil como indicador de abusos sexuales: los criterios y sesgos de los profesionales. *Psicothema*, 24(3), 402-409.

John DeLamater, J., Friedrich, W. (2002). Human sexual development. *The Journal of Sex Research* 39(1):10-4 <https://doi.org/10.1080/00224490209552113>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

López, F. (2023). *Modelos de educación sexual. El modelo biográfico y ético. Teoría y práctica*. Pirámide

Pereda, N. (2016). ¿Uno de cada cinco?: Victimización sexual infantil en España. *Papeles del Psicólogo*, 37(2), 126-133. Recuperado de: <https://www.papelesdel psicologo.es/pdf/2697.pdf>

Pereda, N., Guilera, G., Águila-Otero, A., Andreu, L., Codina, M., y Díaz-Faes, D. A. (2024). La victimización sexual en la adolescencia: un estudio nacional desde la perspectiva de la juventud española. *Universitat de Barcelona*. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=8599

Tackling Adverse Childhood Experiences (ACEs) - State of the Art and Options for Action
Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas – Recuperado de: <https://www.ljmu.ac.uk/-/media/phi-reports/pdf/2023-01-state-of-the-art-report-eng.pdf>